

RADICADO: 2021-00842-00
REFERENCIA: DESPACHO COMISORIO No. 1873

Al Despacho de la señora Juez, para lo que estime proveer. El presente proceso consta de un cuaderno principal con 05 folios útiles, sin contar el presente auto.

Bucaramanga, 30 de noviembre de 2021.

ORIGINAL FIRMADO

LIZETH CAROLINA RUEDA PATARROYO
SECRETARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISEIS CIVIL MUNICIPAL
CODIGO 680014003016
BUCARAMANGA

Bucaramanga, treinta (30) de Noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Auxíliese la comisión conferida por el Juzgado Primero de Familia de Bucaramanga - Santander. En consecuencia y con el fin de llevar a cabo la diligencia de Secuestro del establecimiento comercial, ordenado mediante Despacho Comisorio No. 1873 dentro del proceso de DIVORCIO, se ordena emitir despacho comisorio para el SECUESTRO del establecimiento comercial denominado INGRID FUENTES FOTOGRAFIA, distinguido con la matrícula No. 334002, ubicado en la carrera 21 B No. 115-116 Torre – 2 B Apto- 203 Conjunto Coomultrasan, Barrio Provenza de esta Ciudad.

Para la práctica de esta diligencia de Secuestro se subcomisiona a la ALCALDIA DE BUCARAMANGA (SDER), debiendo advertirse que deberá darse cumplimiento a lo establecido en artículo 595, en el numeral 8 del C.G.P.

Ahora bien, de presentarse la situación enmarcada en el numeral 8, inciso primero parte final, desígnese como secuestre a LUIS ALBERTO ORREGO USUGA, quien se ubica en la Calle 6 No. 12-26 Apto-603, correo electrónico admr.inmuebles@hotmail.com, fíjese como honorarios provisionales la suma de sesenta mil pesos (\$60.000).

En el evento de no compartir estos planteamientos se le propone desde ya colisión negativa de competencia.

NOTIFIQUESE

ORIGINAL FIRMADO

YOLANDA EUGENIA SARMIENTO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO DIECISEIS CIVIL MUNICIPAL
DE BUCARAMANGA

Hoy a partir de las 8 a.m. se fija en lista de Estados el auto anterior para notificación de las partes.
Bucaramanga, 01 DE DICIEMBRE DE 2021.

ORIGINAL FIRMADO

LIZETH CAROLINA RUEDA PATARROYO
SECRETARIA